

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA METRO UNIDAD DE NEUROFISIOLOGÍA Y CLÍNICA DE EPILEPSIA ABBARPE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día martes diez y seis (16) de junio del dos mil veinte, siendo las quince horas treinta y de manera telemática (zoom: ID de reunión: 851 3382 5388 / Contraseña: 910194), se reúnen los siguientes socios de la compañía METRO UNIDAD DE NEUROFISIOLOGÍA Y CLÍNICA DE EPILEPSIA ABBARPE CIA. LTDA.:

- doctor Jorge Luis Pesantes Zurita, por sus propios derechos y como titular de 24.019 participaciones (82,59%);
- el doctor Marcelo Bayardo Román Yépez, por sus propios derechos y como titular de 434 participaciones (1,49%), por intermedio de su representante el doctor Jorge Luis Pesantes Zurita, conforme consta de Carta Poder extendida para el efecto;
- la señora Amelia de las Mercedes Chiriboga Cordovez, quien es titular de 796 participaciones (2,74%), por intermedio de su representante el doctor Jorge Luis Pesantes Zurita, conforme consta de Carta Poder extendida para el efecto;
- el doctor Gonzalo Alfonso Dueñas Mera, por sus propios derechos y como titular de 507 participaciones (1,74%), por intermedio de su representante el doctor Jorge Luis Pesantes Zurita, conforme consta de Carta Poder extendida para el efecto;
- el doctor Wilson Patricio Paz y Miño Realpe, por sus propios derechos y como titular de 434 participaciones (1,49%).

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, doctor Jorge Luis Pesantes Zurita y actúa como secretaria la Gerente General, economista María Fernanda Ramia Córdova.

El presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia a la presente reunión. La secretaria informa que se encuentran presentes socios de la compañía que representan el 90,05 por ciento del capital social de la compañía. Manifiesta que los socios han asistido virtualmente, con excepción de la socia Amelia Chiriboga Cordovez, el doctor Marcelo Bayardo Román Yépez, doctor Gonzalo Alfonso Dueñas Mera, quienes asisten debidamente representados, señalando que el doctor Jorge Luis Pesantes Zurita ha enviado en secretaría la Carta Poder extendida a su favor, la misma que acredita suficientemente su asistencia y representación en esta junta y que se incorpora como parte integrante del expediente respectivo.

En atención a lo anterior, el doctor Jorge Luis Pesantes Zurita propone instalarse en junta general ordinaria de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera y del Estado de Resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

4. Designación de Gerente General de la Compañía.

Los socios de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria de socios; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos que han sido propuestos como orden del día.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver acerca de todos los asuntos que conforman el orden del día que ha sido aprobado en forma unánime.

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019:** El presidente dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve.

La secretaria procede con la lectura de dicho documento.

Toma la palabra la Gerente General, economista María Fernanda Ramia Córdova, quien procede a explicar el contenido de su informe, destacando las operaciones y actividades realizadas por la compañía y señalando que los resultados del ejercicio económico en mención son positivos, obteniendo una utilidad contable antes de impuestos y trabajos de US\$21.428,46.

El presidente propone que el informe de la Gerente General sea aprobado y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve. Se deja constancia expresa que los socios que a su vez son administradores, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

**2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera y del Estado de Resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2019:** Toma la palabra la secretaria de la junta, quien manifiesta que se entrega a todos los socios de la compañía sendos ejemplares tanto de los estados financieros como del estado de resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve.

Hace uso de la palabra la Gerente General, quien procede a explicar las cuentas y rubros que integran los estados financieros y el estado de resultados, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

El presidente propone que los estados financieros y el estado de resultados de la compañía antes referidos, sean aprobados y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo cual el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve. Se deja constancia expresa que los socios que a su vez son administradores, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

**3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019:** Toma la palabra la Gerente General de la compañía, economista María Fernanda Ramia, quien manifiesta que el ejercicio económico en referencia ha generado una utilidad contable de US\$21.428,46.

Por lo tanto, propone que, conforme a la ley, se distribuya un quince por ciento entre los trabajadores de la compañía en la forma dispuesta por las normas pertinentes; que se efectúe la deducción que legalmente corresponde para el impuesto a la renta; y, señala que debe efectuarse la provisión del 5% para la formación de la reserva legal de la compañía. Señala que, luego de las deducciones y provisión correspondientes, la utilidad a disposición de los socios queda establecida en la suma de US\$1.399,69. Propone que la totalidad de la utilidad que queda a disposición de los socios, sea contabilizada en la cuenta de utilidades acumuladas.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, por unanimidad, resuelve aprobar que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve, se reinvierta en la compañía.

**4. Designación de Gerente General de la compañía:** El presidente, doctor Jorge Luis Pesantes Zurita, manifiesta que se encuentra cerca de concluir el plazo de duración del nombramiento de la Gerente General de la compañía.

Por lo tanto, propone que se reelija como Gerente General de la compañía a la señora economista María Fernanda Ramia Córdova, por el período estatutario de dos años.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, por unanimidad, resuelve reelegir como Gerente General de la compañía, a la señora economista María Fernanda Ramia Córdova, para el periodo de dos años, conforme lo determina el Artículo Vigésimo Quinto del estatuto social vigente; y, autoriza al Presidente de esta junta para que extienda el correspondiente nombramiento a favor de la Gerente General reelecta.

